

PASO A PASO PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN

Apreciado postulante es importante que lea cuidadosamente la siguiente información; los auxilios que brinda la Secretaría de Educación Municipal a través del Fondo para la Educación Terciaria son para estudiantes que inician sus estudios profesionales ya sea a través de carreras técnicas profesionales, tecnológicas o profesionales.

1. El auxilio en matrícula consiste en un apoyo económico establecido que se brinda semestralmente hasta que el postulante termine la carrera, y este se debe sostener con un buen promedio académico. Las condiciones para acceder a esta ayuda es que los postulantes sean residentes en Yumbo al menos tres años de antigüedad y se hayan graduado de educación media en una institución pública o privada radicada en el municipio en mención.
2. El auxilio en transporte consiste en brindar servicio de rutas universitarias que inician desde el municipio y si dirigen a la ciudad de Cali pasando por la mayoría de universidades. Las condiciones para acceder a esta ayuda es que los postulantes sean residentes en el municipio al menos tres años de antigüedad
3. Reunir toda la documentación necesaria para poder ser postulante a cualquiera de los auxilios, a continuación, se relacionan los requisitos a tener en cuenta:
 - a. **REQUISITOS AYUDAS ECONOMICAS EN MATRICULA PARA ESTUDIANTES DE 1 SEMESTRE**
 - Copia del documento de identidad
 - Copia del Acta de grado (debe ser graduado de una institución pública o privada del municipio)
 - Certificado de Notas del grado 10° y 11° con promedios superior a 3.5
 - Copia del Resultado pruebas saber 11°
 - Certificado o inscripción de matrícula de la Universidad
 - Carta de vecindad expedida por la junta de acción comunal del barrio donde vive donde conste que al menos lleva 3 años viviendo en Yumbo
 - Copia de la factura de los servicios públicos último mes
 - Copia del registro del SISBEN o EPS a fecha actual
 - b. **REQUISITOS AYUDAS ECONOMICAS EN MATRICULA PARA ESTUDIANTES DE 2 SEMESTRE EN ADELANTE**
 - Copia del documento de identidad
 - Copia del Acta de grado (debe ser graduado de una institución pública o privada del municipio)
 - Certificado de Notas oficial del semestre inmediatamente anterior con Promedio superior a 3.5
 - Certificado de estudio oficial
 - Carta de vecindad expedida por la junta de acción comunal del barrio donde vive donde conste que al menos lleva 3 años viviendo en Yumbo
 - Copia de la factura de los servicios públicos último mes
 - Copia del registro del SISBEN o EPS a fecha actual

c. SI YA ERES BENEFICIARIO EN MATRICULA DEBES RENOVAR

- Certificado Notas oficial del semestre inmediatamente anterior con Promedio superior a 3.5
- Certificado de estudio oficial
- Carta de vecindad expedida por la junta de acción comunal del barrio donde vive donde conste que al menos lleva 3 años viviendo en Yumbo
- Copia de la factura de los servicios públicos último mes
- Copia del registro del SISBEN o EPS a fecha actual

d. REQUISITOS PARA APOYO EN TRANSPORTE

- Copia Documento Identidad del Estudiante.
- Copia del Acta de Grado.
- Certificado de estudio de la Institución de Educación Superior o el SENA que conste que estudia actualmente.
- Carta de vecindad donde conste que al menos lleva 3 años viviendo en Yumbo.
- Copia de la factura de los servicios públicos último mes
- Copia del registro del SISBEN o EPS a fecha actual

e. SI YA ERES BENEFICIARIO EN TRANSPORTE DEBES RENOVAR

- Certificado de estudio de la Institución de Educación Superior o el SENA que conste que estudia actualmente.
- Carta de vecindad donde conste que al menos lleva 3 años viviendo en Yumbo.
- Copia de la factura de los servicios públicos último mes
- Copia del registro del SISBEN o EPS a fecha actual

Una vez seas beneficiario debes estar atento a las fechas de postulación y renovación que se publicaran en la página y las redes sociales de la alcaldía para hacer el proceso cada 6 meses.

4. Una vez reunida la documentación debes dirigirte a la oficina de la secretaria de educación en el segundo piso de la alcaldía municipal para que estos sean revisados, si eres un postulante nuevo debes diligenciar el formulario si eres antiguo y vas a cambiarte de carrera o de universidad debes realizar el proceso como si fueras un postulante nuevo.
5. Si toda la documentación esta completa y al día, se te entregará un visto bueno de parte del personal de la secretaria para que puedas ir a la oficina de servicio de atención al ciudadano para su posterior radicación. Recuerda, sin el visto bueno no podrás radicar la documentación.
6. Si eres un postulante antiguo y vas a renovar el beneficio debes acercarte con la documentación mencionada en el Punto 3C o 3E a la secretaria de educación para su revisión y entrega del visto bueno, no es necesario que vuelvas a diligenciar el formulario de postulación, finalmente dirigirte a la oficina de servicio de atención al ciudadano para radicarla. Sin el visto bueno no podrás radicar.

PARA MAS INFORMACIÓN ACERCARTE A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL SEGUNDO PISO DE LA ACALDIA MUNICIPAL